



REPÚBLICA DE CHILE  
CORPORACIÓN EDUCACIONAL COMPLEJO ALBERTO WIDMER  
**LICEO INDUSTRIAL ALBERTO WIDMER**

Camino Rinconada N° 816 – Maipú

Fono: 225312288– 225346116

[liaw@albertowidmer.cl](mailto:liaw@albertowidmer.cl) / [www.alberto.widmer.cl](http://www.alberto.widmer.cl)

**DECRETO COOPERADOR N° 7760/1980**

**SOLICITUD DE PRÁCTICA**

En la ciudad de Santiago, a 12 de Marzo de 2020

Señor/a

AIRBUS HELICOPTERS

Presente

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, la reglamentación vigente para la Enseñanza Media Técnico Profesional (Decreto Exento 130/2014) exige que los estudiantes egresados de esta modalidad de enseñanza realicen un período de práctica profesional, en una empresa afín con su especialidad. Esta práctica es parte de su proceso formativo y un requisito para obtener el **Título de Técnico de Nivel Medio en Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves**

Esta práctica Intermedia tiene una duración de **450 horas** de trabajo. Su tiempo de duración como las tareas a realizar por el estudiante quedan definidos, de común acuerdo entre el estudiante en práctica, el profesor tutor y, el maestro guía de la empresa, explicitado en el **Plan de Práctica** del Estudiante.

Los estudiantes de Enseñanza Media Técnico-Profesional que realizan su práctica profesional en una empresa, están protegidos por un seguro escolar en caso de accidentes, tal como lo establece la Ley N° 16.744.

Si su empresa acepta a un estudiante en práctica, como esperamos que así ocurra, deberá disponer de un **maestro guía** para que **acompañe, supervise, dirija y oriente** al estudiante en la realización de su práctica en las áreas de estudio acordadas y estipuladas en el **Plan de Práctica**.

De acuerdo con lo anterior, solicito a usted otorgar un cupo para el estudiante en práctica al señor **Lucas Matías Carrillo Carrasco, RUT 20.846.318-7**, que egreso el año 2019 de la especialidad **de Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves, del Liceo Industrial Alberto Widmer**.

Esperando de usted una buena acogida le saluda atentamente,

Andrés Borlando Zambrano

Jefe Unidad Desarrollo Profesional.

---